

	Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
	Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos						
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable			
	PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO						
1	CONCEJO MUNICIPAL		Se han aprobado varias ordenanzas en función de las necesidades institucionales y				
2	ALCALDE	Liderar la gestión y la administración de la Municipalidad, cumpliendo con los marcos legales vigentes, ejecutando los planes, programas y proyectos para el logro de las metas y objetivos municipales.	Gestión con instituciones del estado para la	100%			
3	VICEALCALDE	Reemplazar al Alcalde/sa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la ley dando continuidad a la gestión institucional.	Gestión con instituciones del estado para la	100%			
	PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO						



		Planear, programar, proyectar, dirigir,		Donde nace la vida
3	DIRECCIÒN DE OBRAS PÚBLICAS	coordinar y ejecutar obras y servicios necesarios en todos los espacios del	Se ejecuta las obras de acuerdo a la planificación.	
4	DIRECCIÒN DE DESARROLLO LOCAL	Fomentar el diseño y la ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo local en los ámbitos socio- económico, ambiental y turístico fortaleciendo las capacidades locales sobre la base de planes de desarrollo, la vinculación de los actores sociales y la participación ciudadana.	Aplicación de proyectos turísticos y sociales.	100%
6	PROCURADURÍA SÍNDICA	Administrar con apego a la normatividad vigente de los recursos financieros, económicos, patrimoniales y tecnológicos del Municipio para asegurar una gestión adecuada y sostenida del presupuesto institucional, como instrumento de planificación y cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.	Se administra de manera correcta los recursos económicos de la institución.	100%
7	SECRETARÍA GENERAL	rolacionados con la gostión municipal y	Se elaboran actas de sesión de Concejo: se	100%



8	COMISARÍA MUNICIPAL	Ejercer el control, juzgamiento y sanción de los infractores y contraventores de leyes, ordenanzas y reglamentos vigentes, aplicando justicia y el debido proceso como garantía para el mantenimiento de la paz, la sana convivencia y bienestar de la comunidad.	Se procede a dar cumplimiento a las ordenanzas vigentes.	100%	
9	TALENTO HUMANO	clasificación de puestos; reclutamiento y selección del personal; formación , capacitación y desarrollo profesional;	Se procede a dar cumplimiento con la normativa legal vigente con el propósito de crear un ambiente de trabajo adecuado para satisfacción de los usuarios internos y ofrecer servicios de calidad a los clientes externos	100%	
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA					
10	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Planificar, coordinar, supervisar en la jurisdicción territorial cantonal, las actividades de registro de títulos y demás documentos que la Ley exige o permite que se inscriban en los registros correspondientes para conocimiento general y fiable respecto de la propiedad de bienes inmuebles, así como todos los demás derechos reales que caigan sobre ellos.	Registro de escrituras de compra-venta de predios y otros	100%	



LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)		NO APLICA (EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA NO APLICA ESA HERRAMIENTA)
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/08/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	MGS. NATALIA VARGAS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	natalia_vargas@municipiomera.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	03 2 790-135 ext. 104	